

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut
 La Cantidad de \$ 108,687 CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$
 91.465 Y 10% RETENCION BOLETAS DE HONORARIOS \$ 17.222, CORRESPONDIENTES AL
 MES DE MARZO DE 2010.-
 Fecha de Pago 07/04/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	478177574	07/04/2010	108,687

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	91,465	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	17,222	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		108,687
Totales		108,687	108,687



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad